

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA
“MARQUESINA EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA CARTUJA BAJA”**

Expte. n.º : 20220091612 (n.º referencia Tramita: 412507)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato de obras es realizar una nueva marquesina aneja al edificio de vestuarios y servicios del campo de fútbol de La cartuja que sirva de protección climática tanto en invierno como en verano a los espectadores. Son obras de regeneración del equipamiento deportivo municipal del barrio de La Cartuja para la mejora de su uso a los vecinos del barrio.

Para ello se diseña una estructura metálica ligera compuesta de 10 pórticos (9 vanos) apoyados en cimentación de hormigón armado. Sus medidas son a lo largo lo mismo que hace el edificio existente 39 metros y 2,70 m. a lo ancho .

La estructura metálica para soporte de cubierta está compuesta por 10 pórticos con 2 pilares por pórtico estructurales de 100x100x6 mm y vigas de 140x100x6 unidas por correas estructurales de 120x60x6. La cimentación se resuelve mediante dados de hormigón armado con anclajes para los pilares.

La cubierta está formada por panel de chapa de acero, prelacada, con núcleo de espuma de poliuretano, de 30 mm. de espesor, color verde, incluso p.p. de solapes, remates ,sellados y sujeción a correas. Tiene una pendiente del 10% con caída hacia el exterior de la marquesina.

2. TIPO DE CONTRATO

Contrato de obras

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato tiene un valor estimado de 39.679,66 euros (IVA excluido)

El órgano de contratación competente es el Coordinador General del Área de Urbanismo y Equipamientos, de conformidad con el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009,

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO

La realización del objeto de contrato, la construcción de una nueva marquesina aneja al edificio de vestuarios y servicios del campo de fútbol de La cartuja que sirva de protección climática tanto en invierno como en verano a los espectadores, es un elemento demandado por los gestores del centro como resultas de peticiones ciudadanas para la mejora y ampliación que ofrece este centro deportivo. Son obras de regeneración del equipamiento deportivo municipal del barrio de La Cartuja para la mejora de su uso a los vecinos del barrio.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2NzU1NzY3NjM5MDMxNzA1ODgx

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	9855368	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO ZABALA ADRADA - TECNICO				04 de noviembre de 2022	
FRANCISCO J JAVIER ARBUES CASTILLO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				04 de noviembre de 2022	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN				04 de noviembre de 2022	

Por todo lo anterior, se acredita la necesidad del gasto, la oportunidad y conveniencia de la decisión y la eficiencia del mismo en la cuantía estrictamente imprescindible.

5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

El presente contrato implica la cobertura de necesidades puntuales y esporádicas que, por su naturaleza, no han podido ser objeto de planificación por este Servicio.

6. JUSTIFICACIÓN DE USO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN JUICIO DE VALOR, EN SU CASO.

El presente contrato establece como criterio de valor una valoración objetiva mediante aplicación de fórmulas, mejor oferta económica y reducción del plazo de ejecución, con un total de 55 puntos sobre 100, y una valoración subjetiva de 45 puntos sobre 100, mediante la valoración de una Memoria descriptiva de la metodología del trabajo para llevar la obra a buen fin de la manera más adecuada posible no siendo posible su valoración técnica mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, sino su valoración técnica mediante juicio de valor.

Existen diversidad de soluciones válidas posibles y a la mínima cuantía presupuestaria, es indispensable que el adjudicatario describa las actuaciones con suficiente detalle para justificar su proceso constructivo y su adecuación al contexto urbano y arquitectónico.

7. ADEMÁS DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD :

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2NzU1NzY3NjM5MDMxNzA1ODgx

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	9855368	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO ZABALA ADRADA - TECNICO				04 de noviembre de 2022	
FRANCISCO J JAVIER ARBUES CASTILLO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				04 de noviembre de 2022	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN				04 de noviembre de 2022	